



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

A raíz de las últimas informaciones sobre la existencia de tecnologías sanitarias más efectivas en otros países, la SEEIC pone de manifiesto

LAS DEMANDAS DE LOS PACIENTES NO CONDICIONAN LA ADQUISICIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA SANITARIA

- **A pesar de que el paciente debería estar informado sobre el tipo de tecnología que se le va a aplicar y las diferentes opciones existentes, la información que se le ofrece actualmente es prácticamente nula**
- **Aunque también nos encontramos con adquisiciones que obedecen a la inquietud de profesionales médicos por ofrecer nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento, se trata de casos minoritarios**
- **Según datos que maneja la SEEIC, cada día se producen alrededor de 22 novedades en torno a la tecnología**
- **Las tecnologías sanitarias deben estar gestionadas por profesionales formados, y con experiencia en la instalación, evaluación y mantenimiento de las mismas**

Madrid, 1 de octubre de 2014.- “Un paciente puede llegar a ejercer presión para recibir una segunda opinión médica, pero raramente presiona para que se le prescriba el uso de una determinada tecnología alternativa a la que se le ofrece”, señala Jesús Lucinio Manzanares Pedroche, presidente de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC), a raíz de las últimas informaciones sobre la existencia de tecnologías sanitarias más efectivas en otros países como tratamientos alternativos. “En la actualidad –continúa-, a pesar de estos casos aislados, el conformismo de la población ha ido en aumento”.

Desde la SEEIC achacan dicho conformismo a la desinformación existente en este sentido. Así, y a pesar de que el paciente debería estar informado sobre el tipo de tecnología que se le va a aplicar y las diferentes opciones existentes, la información que se le ofrece actualmente es prácticamente nula. “La falta de información en los hospitales -según el presidente de la SEEIC- es debida, principalmente, a la imposibilidad por parte del centro de ofrecer al paciente tecnología sanitaria alternativa, por resultar cara o no rentable, según los criterios de sostenibilidad de la sanidad pública”.

En este sentido, Manzanares pone de manifiesto que “muchas veces se dan a conocer tecnologías en fases experimentales, que no se llegarán a implantar hasta dentro de muchos años, y, en cambio, no se informa correctamente sobre tecnologías que sí están disponibles y han demostrado su eficacia y eficiencia en nuestro propio SNS”.

Cuándo y qué tecnología adquirir

La demanda del paciente no sólo no influye en la prescripción de una tecnología alternativa para su tratamiento o diagnóstico, “sino que parece que



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

tampoco lo hace a la hora de que un centro sanitario decida la adquisición de un nuevo equipo. De hecho, la compra de equipamiento electromédico se basa en dos motivos principales: por un lado, la reposición de equipos convencionales que están obsoletos, y por otro, razones políticas”, aseguran desde esta sociedad científica.

“Aunque, evidentemente, también nos encontramos con adquisiciones que obedecen a la inquietud de profesionales médicos por ofrecer nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento, estos casos son minoritarios”, añaden.

Se trata de decisiones complejas, ya que, según datos que maneja la SEEIC, cada día se producen alrededor de 22 novedades diarias en torno a la tecnología. Si cada novedad significa un avance objetivo en cada dispositivo o en cada equipo, convirtiéndolos en más rápidos y/o precisos, esto también implica multiplicar su precio.

El papel de los servicios de Electromedicina

A la hora de adquirir nueva tecnología sanitaria, desde la SEEIC recuerdan la importancia de evaluar, desde el principio, el impacto de su producción, las formas de trabajo, los costes de utilización, la vida útil de los equipos y sus sistemas asociados, la retroalimentación de todo el sistema (es decir, aprender de los proveedores, de otros hospitales, etc.), y después, compartir los resultados.

Este es un rol que les correspondería a los servicios de Electromedicina e Ingeniería Clínica, que deberían tener un papel estratégico en el organigrama de los centros sanitarios con el fin de velar por la seguridad del paciente y del usuario asistencial. “Sin embargo, la realidad es muy distinta al tratarse de un servicio inexistente en la mayoría de los centros”, explica Francisco Javier Jiménez García, secretario general de la SEEIC, a la vez que se pregunta “cómo puede ser posible que la mayoría de las administraciones den la espalda al control del equipamiento electromédico”.

De hecho, la correcta utilización de estas tecnologías se basa en alargar su vida, reduciendo la renovación de las mismas. Gracias a ello, se podrá invertir en nuevo equipamiento con el dinero ahorrado en el mantenimiento de los equipos que ya están en uso.

La seguridad, el coste-efectividad, el desconocimiento de las nuevas tecnologías por parte de la población en general, en algunos casos, o el grado de aceptación de médicos y pacientes, son aspectos que requieren evaluación. Por ello, desde la SEEIC consideramos necesario incidir en la cautela e implicar a los profesionales indicados y formados en el campo de la tecnología sanitaria.

Así, “las tecnologías sanitarias deben estar gestionadas por profesionales formados y con experiencia en la instalación, evaluación y mantenimiento de las mismas. Si esta labor se lleva a cabo de la forma correcta, contando con



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

personal cualificado para ello, el ahorro de los costes y la optimización de la tecnología serán aún mayores”, concluye el secretario general de la SEEIC.

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC)

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico, constituida con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso del equipamiento electromédico, y colaborar en la preparación y formación de los profesionales de la Electromedicina. Estos profesionales desarrollan su actividad en empresas, sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

La decidida apuesta de la SEEIC por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejor calidad asistencial y seguridad del paciente, se ha materializado con el impulso de los certificados de profesionalidad en Electromedicina, instrumentos de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales. Como entidad impulsora de este proyecto formativo, cuya primera promoción se creó en 2012, se plantea como retos la consolidación de la categoría profesional dentro del sistema sanitario y de las empresas del sector, así como el reconocimiento de servicios de Electromedicina potentes en todos los hospitales de España.

Para más información:

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC
Alba Corrada / Irene Fernández
91 563 23 00 / 670 655 038 / 661 67 82 83
albacorrada@berbes.com / irenefernandez@berbes.com
Página Web de la SEEIC: www.seeic.org